

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2020-3849 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2020.*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 10 de junio de 2020 el expediente de modificación de créditos número uno dentro del presupuesto general de 2020, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular por los interesados, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Rasines, 11 de junio de 2020.

El alcalde,

Sergio Castro González.

2020/3849